

*Acta No. 9*

*Acta de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo  
de Gómez Palacio, Dgo., Celebrada el Día 3 de Noviembre de 2016.*

En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 9:40 (nueve horas con cuarenta minutos), del día 3 (tres) del mes de noviembre del año 2016 (dos mil dieciséis), reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del H. Cabildo del Palacio Municipal, se procede a celebrar Sesión Ordinaria en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35, Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango; en primer término se procede a pasar lista de asistencia, antes de dar inicio a los trabajos de la presente sesión, el Secretario del Ayuntamiento comunica a los presentes que en virtud de la ausencia de la Presidenta Municipal C. Juana Leticia Herrera Ale, quien cumple con compromisos propios de su cargo y con fundamento en el artículo 63, Primer Párrafo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, presidirá la presente sesión la Primera Regidora, M.D.F. María Isabel Charles Alvarado, como Presidenta Municipal en Funciones, encontrándose presente los C.C. Lic. José Lorenzo Natera, Síndico Municipal; Ing. Pedro Luna Solís, Segundo Regidor; Lic. Belem Rosales Alamillo, Tercera Regidora; Profr. Miguel Ángel Domínguez Parga, Cuarto Regidor; Ma. Elena Camacho Zamora, Quinta Regidora; Ing. Rafael Cisneros Torres, Sexto Regidor; Myrna Leticia Soto Soto, Séptima Regidora; Lic. Airam Brahim López Manzur, Octavo Regidor; Marcela Enríques Rojas, Novena Regidora; Uriel López Carrillo, Décimo Regidor; María Lourdes Arjón López, Décima Primera Regidora; C.P. Carlos Antonio Rosales Arcaute, Décimo Segundo Regidor; Lic. Silvia del Carmen Navárez Rodríguez, Décima Tercera Regidora; Lic. Omar Enrique Castañeda González, Décimo Cuarto Regidor; Lic. Fermín Cuellar González, Décimo Quinto Regidor; Lic. Ángel Francisco Rey Guevara, Secretario del R. Ayuntamiento; desahogándose de esta manera el **Primer Punto**, referente al Pase de Lista de Asistencia. - En seguida en desahogo del **Segundo Punto**, la C. Presidenta Municipal en Funciones, confirma la existencia de quórum con los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión. - Ato seguido, el Secretario del Ayuntamiento continúa con la lectura del Orden del Día, como sigue: **Tercer Punto:** Propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día; **Cuarto Punto:** Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 27 de octubre de 2016; **Quinto Punto:** Lectura de correspondencia recibida en la Secretaría del R. Ayuntamiento; **Sexto Punto:** Presentación e informe de Actividades desarrolladas en la prevención del dengue por el Director de Salud Municipal; **Séptimo Punto:** Asuntos Generales; **Octavo Punto:** Clausura de la Sesión. - En desahogo del **Tercer Punto**, referente a la propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día, es aprobada

por unanimidad.- *Acto seguido en desahogo del Cuarto Punto, sobre la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 27 de octubre de 2016, el Secretario del Ayuntamiento, en los términos del artículo 40 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicita la dispensa de su lectura y una vez concedida, es aprobada por Unanimidad.- A continuación en desahogo del Quinto Punto, referente a lectura de correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento, dando lectura el Secretario del R. Ayuntamiento de la solicitud presentada por la Empresa Desarrolladora Integra, S.A. de C.V., referente a la autorización de Fraccionamiento Bosque Real 4<sup>a</sup>. Etapa en el Kilómetro 2 de la carretera a La Torreña de esta Ciudad, terminado el anterior comunica que esta solicitud será enviada a la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo para su análisis y elaboración del dictamen respectivo.- A continuación en desahogo del Sexto Punto, referente a la presentación e informe de actividades desarrolladas en la prevención del dengue por el Director de Salud Municipal, se le concede la voz al Octavo Regidor, manifestando que solicita a los presentes y a los medios de comunicación para que se difunda la información que se dará a conocer a continuación para prevenir e inhibir el problema que se tiene en la Ciudad, ya que al día de hoy se tiene 445 casos de dengue, de los cuales es importante mencionar la gestión de la C. Presidenta Municipal, que ante esta situación solicitó el apoyo al C. Gobernador, para que a su vez solicitará la intervención al Gobierno del Estado de Yucatecas, y una vez aceptada la solicitud, apoyaron con diez elementos, tres vehículos, cinco motomochilas, cinco termonebulizadoras y dos maquinarias pesada durante los días del 18 de octubre al 2 de noviembre es importante destacar que los casos registrados no se presentó alguno como hemorrágico, una vez informado lo anterior el Octavo Regidor y Presidente de la Comisión de Salud y Prevención social solicita al Pleno del Cabildo la autorización para cederle la voz al Director de Salud, concedida la petición el Director de Salud después de saludar a los presentes informa lo siguiente: "que una de las prioridades de la C. Presidenta Municipal desde que antes de tomar posesión el primero de septiembre, giró indicaciones para la prevención, para la proliferación del mosquito, por lo que en coordinación con Educación, Servicios Públicos y Ecología, se lleva a cabo la descacharización en distintas colonias, y de esta manera cumplir con la indicación permanente de la Jurisdicción Sanitaria, a lo cual se han entregado 2,950 volantes en diferentes escuelas para comunicar a 21 colonias y 2 ejidos informando el día y hora para la recolección de cacharros, fumigación y abatización a partir del día 12 de septiembre al 26 de octubre se atendieron las siguientes colonias: José López Portillo, Las Luisas, San Ignacio, Nuevo Gómez, Luis Donald Colosio, Valle Chapala, Nogales, Casa Blanca, Fidel Velázquez, El Dorado, Morelos 2, Rosales, 15 de Diciembre, Santa Rosa, Morelos 1, Fidel Velázquez, Centro, Nicolás Fernández, Miguel Hidalgo, Pánfilo Natera, 14 de Noviembre, y los Ejidos Arcinas y Madrid; informa además que se continuará por descacharizar las siguientes colonias ya programadas: Mayagocitta, Sacramento, Armando del Castillo, El Foco, 21 de Marzo, Rubén Jaramillo, Independencia, Tierra*

Blanca, Tierra y Libertad, Rebollo Acosta, 5 de Mayo, Santa Rosalía, Felipe Ángeles; a la fecha se han recolectado 97 toneladas de cacharros; igualmente informa que se ha implementado abatización en diferentes dependencias municipales, Servicios Públicos, Policía y Tránsito, Salud y Prevención, dando también atención a lo del D.F. en el Centro de Psicoterapia, Asilo de Ancianos, Albergue, Club de niños, Estancia Villa Nápoles, Estancia Tierra Blanca, Estancia Felipe Ángeles, Centro Comunitarios: Campillo Sáenz, Mayagoitia, La Esperanza y El Vergel; invita a que este es un trabajo de todos pero se tiene que difundir además para la concientización por parte del departamento de Prevención Social, se realizan recomendaciones para la prevención de criaderos, desde los panteones, escuelas, y casa habitación, tanto en el área urbana y como en el área rural, de esta manera involucra en esta situación a la totalidad de los ciudadanos; teniendo en cuenta la festividad del día de muertos, acudieron específicamente a los panteones que se encuentran en el Municipio tanto de la zona urbana y rural, en las que se supervisó la limpieza, fumigación indicando que todos se encuentran debidamente en condiciones y una de las principales recomendaciones es que se restringe el uso de agua en los mismos es una tarea conjunta que de esta manera abatir con el mosquito transmisor; continua indicando que es un trabajo conjunto con todas las dependencias involucradas como servicios públicos, quienes realizaron el trabajo propio de los cementerios, también participó ecología y S.I.D.E.A.P.A, la coordinación estuvo a cargo de prevención social y salud; agradece la disponibilidad brindada a las personas que apoyaron del Estado de Zacatecas para la realización de este arduo trabajo; el Síndico Municipal envía por parte del H. Cabildo agradecimiento especial a las autoridades del Estado de Zacatecas por la disposición y el apoyo brindado; terminado lo anterior el Secretario del Ayuntamiento agradece al Director de Salud y al Jefe del Departamento de Prevención Social, el informe presentado, invitando a los presentes a tomar en cuenta las recomendaciones realizadas para dar tranquilidad a la población. - En desahogo del **Séptimo Punto**, el Décimo Segundo Regidor agradece a las comisiones conjuntas Ecología, Limpieza, Salud y Obras Públicas, así como a los titulares de servicios públicos, parques y jardines, seguridad pública, protección civil ya que todo esto resultó por ser un trabajo en equipo agradece por la disposición de recurso humano y materiales para que en esta jornada resultara satisfactoria y la ciudadanía recibiera el espacio adecuado para rendir tributo a sus deudos, en donde se reflejó la atención a los ciudadanos. - En otro asunto, el Segundo Regidor, como Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, solicita la intervención de la Tercera Regidora para realizar un reconocimiento del H. Cabildo, sobre los acontecimientos suscitados en estos días; hace uso de la voz, la Regidora quien procede a dar lectura : "A Nombre del R. Ayuntamiento dirigido dignamente por la C. Leticia Herrera Ale, Presidenta Municipal, reconoce al elemento de Seguridad Pública Municipal, C. Guillermo Sáenz Ibarra, quien creyó en el valor y la justicia, y en su nombre ofreció su vida, murió en el cumplimiento de su deber, su pérdida fue en el desarrollo de la actividad relacionada con la actividad a la que se contrató y poco le importó estar fuera del horario habitual, sus

reflejos de policía salieron a pesar de estar franco con un claro respeto por la vida y la dignidad de las personas, ya que no fue la única vez que sus reflejos de policía salieron a relucir como se dice comúnmente, su personalidad entrona le ayudó a que en varias ocasiones salvara vidas, la profesión de policía es la más riesgosa y a pesar de conocer eso entregó su vida al servicio de la ciudad, los familiares, amigos y compañeros de trabajo de José Guillermo Sáenz, saben a qué se refiere, mientras existan hombres valientes que defiendan la seguridad se continuará avanzando para dar garantía al pueblo de Gómez Palacio y caminar tranquilos por las calles con la seguridad de que nuestras familias están en buenas manos, dirige también palabras de apoyo y reconocimiento al esfuerzo que día a día llevan a cabo las mujeres y los hombres que pertenecen a esta corporación de seguridad pública, les envía decir que forman parte importante para luchar por la dignidad de Gómez Palacio, reconoce las familias de todos y cada uno de ellos porque por su apoyo diario al salir de sus casas arropados y convencidos de que vale la pena su entrega y su servicio, es de todos sabido que la seguridad como responsabilidad es irrenunciable, es un servicio que demanda entrega, profesionalismo, sentido del deber y un arduo trabajo diario, les envía decir a los elementos de seguridad no están solos que el R. Ayuntamiento, hará el mayor esfuerzo para que obtengan mayores condiciones mejor equipo y mayor capacitación, no estará en vano su sacrificio por el bien de nuestra Ciudad, pero sobre todo por el bien de la familia que son los que a diario los ven partir portando su uniforme, ciudadanos de Gómez Palacio, Dgo., honor a quien honor merece, José Guillermo Sáenz Ibarra es un ejemplo a seguir, en esta irreparable pérdida, se le brindará el apoyo necesario a la familia de este elemento fallecido y se solicitará a las autoridades competentes, que se esclarezcan los hechos y localizando a los culpables, se llegue a las últimas consecuencias"; terminando lo anterior se le concede la voz al Décimo Cuarto Regidor quien se suma al llamado a reconocer el valor de este elemento de seguridad pública, hoy Gómez Palacio cuenta con instituciones más fuertes y más profesionales cercanas a la sociedad, se sabe que en años anteriores el crimen logró infiltrar las instituciones y al día de hoy nuestra ciudad cuenta con una seguridad pública más profesional, se cuenta con una academia de la que se gradúan elementos como Guillermo elementos comprometidos con la ciudadanía, humanos y quienes reconocen al igual que muchos que al romper con la inercia, la indiferencia ante la injusticia, el resultado es una sociedad más próspera más justa, el acontecimiento es doloroso por tratarse de un ciudadano, reitera por parte del H. Cabildo a las familias y a la institución que no están solos, que cuentan con el respaldo de cada uno de ellos para continuar con la profesionalización de la corporación de seguridad pública, pero sobre todo continuar sensibilizando a políticos y ciudadanos a que solamente con la participación activa de todos se logrará la inhibición del crimen, reconoce el actuar del elemento a la familia y a la institución a quien envían respaldo al director por parte del cabildo y del gobernador; sobre el mismo tema el Síndico Municipal, refrenda las palabras expresadas por los regidores que le anteceden en la palabra e invita a estar atentos como Cabildo al seguimiento de las investigaciones que se está llevando a cabo por parte de la Fiscalía a efecto de que se esclarezca en debida forma este hecho y

*llegar con los culpables, igualmente envía mensaje al C. Director y a los elementos que cuentan con el respaldo de los presentes. - Pasando a otro asunto la Primera Regidora como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Humano, informa que a partir del 7 de noviembre se dará inicio a 2 programas para apoyo a la ciudadanía: "Tienda te apoya en tu hogar" y "Dignificando tu vivienda a bajo costo"; de igual forma indica que el día 9 de noviembre se abrirá la convocatoria para las becas de alumnos en primaria, secundaria, preparatoria y personas con discapacidad, invita a que estos programas se difundan. - el Decimo Segundo Regidor solicita guardar un minuto de silencio por los decesos ocurridos en esta semana como el del Sexto Regidor Lic. Juan Manuel Charles Alvarado y el oficial José Guillermo Sáenz Ibarra; acto seguido, el Secretario del R. Ayuntamiento invita a los presentes a ponerse de pie y se guarda el minuto de silencio en honor a su partida. - Por último, en desahogo de Octavo Punto, la C. Presidenta Municipal en Funciones clausura la Sesión e informa a los presentes que con toda oportunidad se citará para la celebración de la próxima sesión ordinaria. - Se da por terminada la sesión, siendo las 10:10 horas del día de su inicio. - Damos Fé. - - - - -*

*M.D.F. María Isabel Charles Alvarado  
Primera Regidora y Presidenta  
Municipal en Funciones*

*Lic. José Lorenzo Natera  
Síndico Municipal*

*Ing. Pedro Luna Solís  
Segundo Regidor*

*Lic. Belem Rosales Alamillo  
Tercera Regidora*

*Profr. Miguel Ángel Domínguez Parga  
Cuarto Regidor*

*C. Ma. Elena Camacho Zamora  
Quinta Regidora*

*Ing. Rafael Cisneros Torres  
Sexto Regidor*

*C. Myrna Leticia Soto Soto*  
*Séptima Regidora*

*Lic. Hiram Brahim López Mangur*  
*Octavo Regidor*

*C. Marcela Enríques Rojas*  
*Novena Regidora*

*C. Uriel López Carrillo*  
*Décimo Regidor*

*C. María Lourdes Arjón López*  
*Décima Primera Regidora*

*C. P. Carlos Antonio Rosales Araute*  
*Décimo Segundo Regidor*

*Lic. Silvia del Carmen Nevárez Rodríguez*  
*Décima Tercera Regidora*

*Lic. Omar Enrique Castañeda González*  
*Décimo Cuarto Regidor*

*Lic. Fermín Cuellar González*  
*Décimo Quinto Regidor*

*Lic. Ángel Francisco Rey Guevara*  
*Secretario del R. Ayuntamiento*